



**DIARI DE SESSIONS DE LA
COMISSIÓ NO PERMANENT SOBRE
IRREGULARITATS EN CONTRACTES AMB
L'EMPRESA SOLUCIONES DE GESTIÓN Y APOYO A
EMPRESAS, SL, PER PART DEL GOVERN DE LES
ILLES BALEARS DES DE L'ANY 2020 FINS A LA DATA
DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS**

DLPM 381-2000

Fq.Con.núm. 33/27

XI legislatura

Any 2024

Núm. 7

**Presidència
de la Sra. María José Verdú i Torres**

Sessió celebrada dia 17 de maig de 2024

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

Compareixença de la Sra. Maria Dolores Alemany i Pérez. 88

LA SRA. PRESIDENTA:

Bones tardes, senyores i senyors diputats, començarem la sessió. I, en primer lloc, els demanaria si es produeixen substitucions.

Compareixença de la Sra. Maria Dolores Alemany i Pérez.

L'ordre del dia d'aquesta sessió consisteix en la compareixença de la Sra. Maria Alemany i Pérez, sol·licitada per aquesta comissió no permanent d'investigació, a la qual donam la benvinguda.

El procediment que seguirem s'ajustarà a les regles següents. Tots els grups parlamentaris podran formular preguntes les persones compareixents durant un temps de quinze minuts. Aquest temps, que comptarà només durant la intervenció del grup corresponent, podrà utilitzar-se en una o dues intervencions; en cap cas, la persona compareixent no podrà excedir-se dels vint minuts i se cenyirà estrictament a les qüestions plantejades en les respostes a cada grup parlamentari.

El diàleg entre el portaveu i la persona compareixent serà interactiu on el grup parlamentari iniciarà i finalitzarà el diàleg. Els grups parlamentaris conforme l'article 85 del Reglament del Parlament, intervendran de major a menor, tret del grup a què pertany la Presidència del Govern, que vendrà en darrer lloc.

El diàleg que tindrà lloc entre els portaveus i la persona compareixent ha de discórrer de tal manera que quedin salvaguardats el secret professional, el respecte a la intimitat i a l'honor de les persones, la clàusula de consciència i la resta dels drets constitucionals.

I, per acabar aquesta qüestió preliminar, únicament em queda manifestar que la compareixent, Sra. Maria Alemany i Pérez, haurà de tenir present el que disposa el punt 3 de l'article 502 del Codi Penal, que prescriu el següent: "Qui, convocat davant una comissió parlamentària d'investigació, falti a la veritat en el seu testimoniatge serà castigat amb la pena de presó de sis mesos a un any o multa de dotze a 24 mesos".

Pel Grup Parlamentari Socialista, té la paraula el Sr. Negueruela.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes también a la compareciente, agradecer su presencia hoy aquí y plantear distintas cuestiones.

La primera, para que pueda hacer una explicación resumida de cuál era su papel en los procesos de compras y luego, si puede concretar precisamente en este caso concreto, cómo era la forma de trabajar dentro de la conselleria, dentro del ib-salut, dentro de la unidad de la que usted formaba parte, cómo se articulaba, cómo trabajaban y, por tanto, que nos defina un poco cómo era el proceder para la realización de este tipo de operaciones dentro de un contexto de pandemia y con todo lo que sucedió durante todos los meses que duró la pandemia y, sobre todo, en los primeros meses de pandemia, con las

dificultades que podían tener, si usted lo considera y trasladar lo que usted considere al respecto de cómo eran esos días y cómo fue el procedimiento de contratación.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Buenas tardes a todos. Bueno, soy enfermera y trabajo en la central de Compras desde el año ..., bueno primero en Son Dureta, y en 2012, cuando se crea la Subdirección de Compras, paso a Reina Esclaramunda a la Subdirección de Compras.

Siempre hemos procedido de la misma forma, excepto en el caso de esta situación de alarma. Como enfermera, nosotros lo que hacemos, somos un grupo que estamos integrados en esta subdirección, aunque realmente pertenecemos a las gerencias de los centros, no se ha normalizado en nuestra situación, entonces lo que hacemos es crear comisiones para unificar productos para poder así, todos los hospitales, verse beneficiados de esta unificación y, a su vez lo que hacemos es conseguir grandes ahorros para el bien común. Y esta es una de nuestras funciones.

Después tenemos otras, que son el tema del catálogo, que también depuramos en su día todo el tema del catálogo y seguimos depurando porque es algo vivo. Después lo que hacemos es gestionar incidencias, tanto del material que compramos como de material de nueva adquisición. Y también tenemos un área que es formación y contacto, evidentemente, con todos los responsables de los centros.

Estas son básicamente nuestras funciones habituales. En estas funciones nosotros participamos en los pliegos, en los criterios técnicos que se necesitan para la parte del pliego técnico. En esta situación de alarma, evidentemente, todo el tema de los pliegos quedó paralizado y no participamos en absoluto en tema de pliegos. Lo que habitualmente hacíamos era una situación que estábamos en confinamiento, y lo que hacíamos era desde casa, pues se nos conectó, estábamos todos conectados y tanto nos comunicábamos por teléfono, como por *e-mail*, como por WhatsApp entre todos, y nos íbamos dividiendo los trabajos. Y el primero que cogía un trabajo, pues lo hacía. ¿Qué trabajos son? Pues era una valoración de ofertas, pero no la parte económica, sino la parte técnica, es decir, de documentación técnica. Nosotros lo que hacíamos era valorar toda la documentación para ver si era válida o no era válida según la normativa vigente. Era muy complicado, porque en ese momento no había documentos, como después, a partir del mes de abril ya salieron documentos del Estado, en marzo empezaron, a mediados de marzo empezaron ya a publicarse documentos por parte de los ministerios, pero nosotros habíamos empezado la compra antes y las valoraciones de ofertas mucho antes.

A todo esto, ya que creo que tengo tiempo, quiero contar un poco el contexto en el que nos movíamos, y es que, ahora, desde aquí lo vemos todo de una forma del pasado, mucha gente quiere olvidar lo que pasó, pero yo, en ese momento, con mi entorno decía si la gente supiera lo que estamos haciendo, es algo increíble. A mí me gustaría explicarme en esto. Nosotros, en noviembre, y lo digo porque somos una comunidad en desventaja, en noviembre creo que era noviembre u octubre, no lo recuerdo bien, pero teníamos que

adjudicar el contrato de mascarillas precisamente de FP2, nos quedó desierto y dijimos, hablamos con nuestro proveedor habitual de ese momento y dijimos “¿qué ha pasado que no te has presentado el concurso, es un tema del precio, es un tema de ..., qué ha pasado?”, y nos dijeron “tenemos problemas de suministro”, y digo “una entidad tan grande ¿cómo puede tener problemas de suministro?”, y nos dijeron que China les iba bloqueando el suministro. No entendíamos qué estaba pasando, era el mes de noviembre de 2019 u octubre, no recuerdo bien el mes, pero luego, viendo lo que estaba pasando a principios de diciembre en la tele que empezaban a salir chinos o gente de la República China, con los monos de esa marca comercial, con las mascarillas de esa marca comercial, en ese momento mis compañeros y yo dijimos “ostras, está pasando algo gordo”.

Cada dos años, no sé por qué hay una especie de pandemia, que si la gripe aviar, que si el ébola, que si la gripe porcina, ... no sé qué pasa, pero cada dos años viene algo, y nosotros normalmente lo que hacemos por intuición, hablando con proveedores, con gente de fuera, de otros países, vemos un poco cómo va, tienes que anteponer a la situación para el tema de compra. Y, ¿qué pasa? Nosotros, con el ébola, hicimos con un poco de contención, porque no lo vimos y acertamos, pero en este caso, en diciembre, en diciembre de 2019, hablando con nuestros jefes que nos plantearon “me han hecho una oferta de estas mascarillas”, a Juan Martorell concretamente le digo “Juan, cómpralas”, y dice “pero si las habéis descartado”, y digo “da igual, cómpralas”. Igual que le que le dijimos a la jefa de sección, a Maribel, digo “si te ofrecen monos o si consigues monos, compra monos”, y estábamos ya con la mosca detrás de la oreja porque algo estaba pasando, porque no había forma de conseguir ya, en aquel momento, mascarillas, como normalmente teníamos, Claro que teníamos stock, nos iban suministrando, en ese momento no había problema.

Gracias a esos pedidos que Juan hizo y duplicó el mes de diciembre, a últimos de diciembre y a principios de enero, pudimos sobrevivir cuando se paró el suministro a mediados de febrero. Y digo esto porque yo lo he vivido, lo he vivido, y es una situación muy, muy tensa y muy grave para nosotros, y la estuvimos allí viviendo, y os puedo asegurar que a mediados de enero empezaba a bajar, todos los proveedores nos empezaban a decir es que no sé qué ha pasado que no sirven, no sé qué ha pasado. Ellos empezado a decir que no sabían qué pasaba y dejaron de servirnos. A mediados de febrero nadie servía ya, nadie, nosotros estuvimos sobreviviendo gracias a los pedidos duplicados que hicimos en enero y a finales de diciembre, Así sobrevivieron estas islas, y esto es super importante porque no teníamos de dónde coger.

Eso quiero que quede muy claro, porque yo tengo compañeros enfermeros, médicos no sabéis la desesperación, o sea, no hablamos de urgencia, era una emergencia lo que estábamos viviendo el mes de marzo, y eso creo que hay que recordarlo porque creo que no hemos aprendido nada de toda la pandemia. Eso es lo que yo veo. Yo sigo viendo que la gente tose en los aviones y nadie se pone una mascarilla, y eso no lo puedo entender.

Bueno, ya está, ya, ya no ...

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Gracias. No, yo creo que es una buena reflexión la que ha hecho. En todo caso, también saber cómo se procedió en este caso concreto. Es cierto que en el expediente que nos han facilitado a los distintos grupos, salen distintos correos y se ve cómo las ofertas llegan, se pasan los departamentos técnicos, se hacen las valoraciones, se comentan en grupo, entendemos que la forma de proceder era en grupo coordinados, donde se valora técnicamente y en un momento dado se dice, mira, con toda la información que tenemos si hay que comprar se compra. Hoy hemos visto, hemos escuchado también las diferencias de KN95, toda la parte normativa técnica, de cómo la normativa en China, como la normativa en Europa, las distintas homologaciones, pero, sobre todo saber cómo ustedes procedían a la hora de hacer esa valoración de las mascarillas y el papel que jugó usted en las compras que efectuó el in-salut.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Bueno, en mi grupo éramos tres en ese momento. Éramos Xavi, Mario y yo, y cuando tanto Juan Martorell como Toni Mascaró nos decían “hemos recibido esta oferta”, que recibían de por todo, inmediatamente nos poníamos, da igual si eran las 6 de la tarde como si eran las 10 de la noche, que a veces le decíamos “no lo voy a hacer ahora porque estoy cenando pero después lo hago”. Nosotros lo que hacíamos era comprobar que tuviera toda la documentación. Esa documentación es ficha técnica, ensayos clínicos que en ese momento venían de China, evidentemente, que cumpliera esa normativa china, que era la GB2626, con sus ensayos de laboratorio y, después, la declaración de conformidad. Algunos presentaban una especie de marca CE que teníamos que comprobar si ese marcado CE era falso o no era falso. Teníamos solo la herramienta NANDO, con un link que mandó la Unión Europea, pero no todos esos marcados CE, no todas esas entidades aparecían allí porque son entidades europeas, pero había marcados CE falsos, como el de Polonia, había mucha documentación falsa, y eso es así, es así.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Y ustedes, en el caso concreto, valoran de forma positiva la calidad y valoran de forma positiva comprarlas, ¿es así?, en el caso de la compra que se hace a la empresa Soluciones de Gestión.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

En este caso, revisando la documentación de los aviones, en este caso lo hacíamos Mario y yo, Mario de Torres, un compañero mío, el primero que lo cogía, pues lo hacía. Y en este caso lo cogí yo, y con referencia a este *e-mail* que se ha publicado por *El País* y no sé por dónde, lo que significa es esto, estamos validando que esos ensayos realmente nos los tenemos que creer, porque la documentación de una entidad la tienes que creer, es de un fabricante y te la tienes que creer, venía siempre en chino y en inglés; nosotros, cuando venían solo en chino, lo desechábamos, en este caso venía en chino y en inglés, ¿vale? Entonces, tanto ficha técnica, como fotos, como las características de embalaje, todo esto lo cumplía.

Después presentaban una declaración de conformidad de marcado CE. Para nosotros lo cumplía. Toda esta documentación, nosotros, después la pasamos al servicio de prevención, también, ¡ojo!, porque ellos también tenían que dar su opinión sobre estos temas. Entonces, en este caso, precisamente del avión que me tocó a mí, pues de estas mascarillas lo cumplía, de hecho lo he vuelto a revisar y lo cumplía, ¿vale?

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

De acuerdo...

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Para ese momento.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

De acuerdo, muchas gracias. Entraban ustedes en la gama de precios o usted sabe, por la experiencia que tiene, la oferta económica, los precios que se manejaban en esos días, los precios que se manejaban en farmacias, los precios que se manejaban en distintos proveedores, eran ajustados a la media, estaban por debajo de la media? ¿Cómo era un poco todo el tema de precios, porque también ha habido un debate al respecto?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Yo el tema de precios no lo manejamos nosotros, pero sí que nuestros jefes nos informaban: oye, me han hecho una oferta de esto; sí que nos informaban del precio.

Evidentemente, nosotros siempre compramos a precios, para nosotros justos, un poco más elevados que lo que habíamos comprado, a lo mejor, anteriormente, pero más o menos al mismo precio que antes. No era un precio desorbitado, esas mascarillas se podían vender en farmacia a lo mejor a 10 euros o a 12 euros.

No lo sé, o sea...

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

¿Es prácticamente por 3?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Pues sí, por 3, sí.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Y el uso -y termino en este primer turno de intervención-, el uso de las mascarillas que se le da, que también sale en los distintos correos a los que nos ha facilitado al pedir la documentación al Gobierno, al ib-salut, ¿el uso de estas mascarillas puede explicar para qué se concibió durante todo... desde el primer momento, desde cuándo se configura el uso de estas mascarillas?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

A ver, el uso no depende de nosotros. Nosotros lo que hacemos, si acaso, es catalogar. En este concreto caso, que sé que se ha comentado que si extrahospitalarias, domiciliarias, para nosotros era una mascarilla más. No sé..., no recuerdo bien quien determinó que tenían que ser extrahospitalarias o domiciliarias, la verdad es que no. Pero para nosotros es habitual dar un código nuevo cuando hay una diferencia de material, no significa que sea mejor ni peor, simplemente es diferente.

Normalmente lo hacemos por material, no por uso, no lo solemos hacer por uso. Por eso me extraña que hubiera domiciliario, porque nosotros nunca lo haríamos así. No sé por qué... no he llegado a entender esto, como no he podido recuperar mis correos, tampoco no puedo saber por qué.

Pero el uso, nosotros en el Servei, en ese momento, el uso de todas las mascarillas y la utilización cuando había escasez, todo esto le determinaba una comisión que estaba en ib-salut de sanitarios, evidentemente, con gente de ib-salut, no, yo no..., creo que participe en una, pero no fuimos a estas comisiones porque no era nuestro ámbito tampoco.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

O sea, es una comisión la que decide que en un momento dado el ib-salut necesita suministrar mascarillas para uso extrahospitalario, y entiendo que fue en una comisión donde se configuró.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No te puedo decir, no es mi...

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

De acuerdo, pues muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. Negueruela. Pel Grup Parlamentari VOX té la paraula la Sra. Patricia de las Heras.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, Sra. Presidente. Muchas gracias, Sra. Alemany, por su comparecencia. Mi primera pregunta es: dado que hay una ficha técnica en el expediente sobre las mascarillas que se habían ofrecido, la ficha técnica adjunta unas fotografías, en la que pone "fotografía de referencia, modelo igual o similar" y, como muy bien decía usted, ahora, al final, había muchas veces que en las mascarillas, pues como en estas, entiendo, aparecía CE, que es marcado comunitario; pues entiendo que lo que se esperaba recibir eran unas mascarillas FFP2, como pone aquí, o KN95 con marcado comunitario. ¿Les aviso la empresa de dicha circunstancia, de que las mascarillas no responderían a la imagen que se adjuntó en la ficha técnica?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, nosotros no teníamos contacto con la empresa de todas formas, entonces no sé ni quién, no sé quien mando la documentación. A mi esta documentación me la paso Toni Mascaró, y la valoramos como una más, no...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

En el documento que más tarde dictan para la propuesta de inicio de resolución parcial por incumplimiento culpable del contrato, hacen una relación indicando que, en el caso de las mascarillas de protección, se aceptará, entre otras, la normativa china, cuyo cumplimiento certifica un índice de filtración, detallando unos porcentajes, clasificándose como KN95, y que sería equivalente a la FFPP2, conforme a la normativa, a partir de la resolución del 23 de abril de 2020. Y se afirma que en el Servicio de Salud se verifica el cumplimiento de esa normativa, de la GB, la china, GB2626, mediante la revisión de la documentación aportada por el fabricante distribuidor, y se indica dos tipos de documentación: el certificado de conformidad del fabricante, el certificado del cumplimiento de la normativa mencionada y autorización de distribución del mismo.

Entiendo que en este segundo punto, donde se habla de la autorización de distribución, es lo que usted responde en un correo, de 25 de abril, cuando el Sr. Antonio Mascaró le pregunta: "*M'ofereixen aquestes mascaretes com a FFPP2, em direu el que trobes? Vull tenir la seguretat de si compleixen o no? Gràcies*". Y usted aquí es cuando le responde que "*Cumplen normativa china -efectivamente-, que cumplen la GB2626, y que hacen una declaración de conformidad sin número de organismo notificado, utilizando el FM italiano. Pero que iba a mirar "ara mir a veure si està autoritzat" -entiendo que se refiere justo a este punto-, "ja que no posa número"*".

¿Encontró si estaba autorizado?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Ya te digo que no me acuerdo, y si no está en un *e-mail* es que no lo puedo recordar, pero me imagino que le dimos la conformidad de alguna forma a Toni para que las comprara, seguramente. Es que no puedo recordar ese momento, porque para nosotros era una valoración más, es que no sé qué decirte.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Ya, no recuerda si tenía la autorización temporal o no, tampoco le respondió por correo si había encontrado la autorización. ¿Hubo más comunicaciones? ¿Ese es el único *e-mail* que intercambió?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Ya, es que no..., no, porque también hablábamos por teléfono, entonces no sé... ese momento para mí era lo normal, no sé... no te puedo decir.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Vale. Luego, el día 28 envían otro correo, el día 28 el Sr. Martorell le envía a Antonio Mascaró un correo que dice "*Aquestes FFPP2 són bones, s'ha acabat el problema?*"

¿Usted sabía o tenía constancia de a qué problema se refería, o qué problema podían tener estas mascarillas?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, nosotros lo que teníamos era una..., bueno, o lo que había era una lista de las que no cumplían, eso sí, y no sé si estaban esas en esa lista. Tiene que ser por eso, me imagino, no sé por qué puede ser, pero en ese momento creo que no estaban analizadas, por lo que veo, porque era ¿el 28 de abril, has dicho? No, no sé por qué problema.

Pero ya te digo, no esta, sino todas, tenían otros problemas, no solo eso, podían tener las gomas cortas, que no cerrarían bien; supongo que alguien había manifestado una incidencia con alguna mascarilla, no sé el qué, o a verlas, cuál, no lo sé, no sé exactamente, cómo no está escrito en ningún sitio, no sé exactamente, pero muchas no ajustaban a la cara. No, ten en cuenta que, mira, la KN95 no es la FFPP2, ¿vale?, en la KN95 hay 2 o 3 ítems que no se miden, que sí en una FP2, y entonces, para mí, y esos puntos suspensivos significan eso, para mí una KN95 no es una FFPP2. Lo que pasa que el ministerio, como es un estado de alarma, dijo que las equiparaba.

Entonces, lo que se tiene que tener en cuenta es esto. Y si estas... son EPI porque esto es una normativa dual, en teoría, tiene que ser normativa, producto sanitario y normativa EPI. La normativa de EPI es más estricta en este caso, pero la normativa EPI lleva una evaluación de la conformidad, lleva el marcado CE, que va por módulos, es más complejo, es mucho más complejo. Entonces, como EPI, EPI europeo, eso ya te digo que no lo cumplía para mí en ese momento. Pero claro, si tengo la documentación que está *Okay* para el momento, yo tengo que decir que sí, porque esa documentación era correcta para ese momento.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Ha dicho que se hizo un listado de otras que no cumplían, que serían de otros pedidos diferentes ¿no?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Cómo hicieron ese listado? ¿Qué tipo de pruebas les hacían a las mascarillas? Era, porque, según este informe, sólo hacían revisión documental, entiendo que igual era después de repartirlas si había alguna se ordenaba retirar o se hacían pruebas antes de repartirlas?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

El listado no lo hicimos nosotros, no sé quién lo hizo, nosotros no, pero era la foto, con la marca, con el modelo y tal y el “no cumple”, eso lo teníamos.

Eses es uno de los listados, sí.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Ese es el listado?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí, pero esto no nos venía de nosotros, alguien resumió eso con lo nuestro, porque ahí había todas las comunidades que habían llevado a analizar mascarillas, y ahí había de todas las comunidades. Había del SACYR, había de todas.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Le consta si tenían el conocimiento de que hay varias mascarillas que no cumplían, si había en alguno supuesto dado, un código de alta específico que detallaban que sólo se reservaban para uso domiciliario, o fue ese el único supuesto con una nomenclatura que decía “para uso domiciliario”?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

A ver, yo puedo enseñar los distintos códigos que teníamos para FP2, que, según el modelo, le dábamos un código, si es modelo Bozal, teníamos un código para cada una, no es algo extraño para nosotros. Si vemos que hay una diferencia, pues hacemos un código nuevo para poder optimizar el uso, para darle un uso correcto.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Sí, la pregunta no es sobre el modelo -entiendo que hay muchos modelos-, sino en cuanto al uso. ¿Se decía FFP2 para este uso o FFP2 para este otro uso?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, habitualmente no lo hacemos así, habitualmente.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Es decir, este era el único supuesto en el que se había dicho FFP2 para uso domiciliario.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Es que, ya digo, no sé ni quién dice lo del uso domiciliario o extra hospitalario que se ha dicho en ese momento, porque no sé, ... no sé de qué va el tema del código, es que no entiendo a dónde quieren llegar con el tema del código, porque para nosotros es algo habitual. O sea, no le damos más importancia.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

No, está perfecta su contestación.

Luego quería hacerle, de momento, una última pregunta, y es que la documentación que traían este tipo de mascarillas por sus fabricantes, una de las documentaciones que revisaban ustedes, que son auditorías de SGS y Bureau Veritas, en varios documentos el adquirente aparece una empresa que se llama Global Services, ¿cómo podían verificar que dichos certificados que acompañaban las mascarillas se correspondían con el pedido suministrado por Soluciones Globales y Apoyo a Empresas, cuando realmente aparecía como adquirente otra empresa diferente?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

La parte de solvencia económica o de empresa, nosotros no lo tocábamos, nosotros solo tocábamos la parte técnica del material. Yo, si tiene certificaciones, autorizaciones de aduanas o cosas de estas, nosotros no tocamos nada de todo esto, la parte esta no es nuestra. No sé quién lo hace, pero no era nuestra.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

No, me refiero a los propios certificados que vendrían de China, del país de origen, que certifican allí en China este material y que viene a nombre de otras entidades que no son Soluciones de Gestión y que serían las que acompañan técnicamente a estas mascarillas. ¿Cómo podían verificar que estas mascarillas eran técnicamente adecuadas si en sus certificados había otra entidad que aparecía, y no Soluciones de Gestión?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, nosotros en los ensayos clínicos que nosotros revisábamos, aparecía el laboratorio que hace los ensayos, que lo avala el CNAS, que inicialmente, antes, era el propio fabricante, por eso digo que la KN95 inicialmente hacía el propio fabricante los ensayos clínicos; después, ya el CNAS, la República China lo que hizo es controlarlo un poco a través del CNAS, y lo firman laboratorios chinos de allí y tenemos una lista de laboratorios que eran los que los firmaban. Eso es lo que nosotros revisábamos, esto, documentación técnica, embalajes y tal. Pero el tema de la empresa no lo revisábamos nosotros, ni aduanas, ni exportación ni cosas de estas.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Perfecto. No hay más preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sra. de las Heras. Pel Grup P arlamentari MÉS per Mallorca, té la paraula el Sr. Apesteguia.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, moltes gràcies, Sra. Presidenta. Benvinguda, Sra. Alemany, imoltes gràcies per ser avui aquí.

Vull començar per dir que entenc perfectament que si li demanam segons quins detall d'alguna feina que va realitzar fa quatre anys, sigui difícil recordar segons quin tipus de detall, i

així mateix dir que entenem, tenim empatia i agraïm l'immens esforç que varen fer durant aquells moments tan difícils i segurament la immensa pressió a què es varen veure sotmesos en mirar de trobar solucions a un problema que patíem tota la societat en un context molt, molt complicat. Per tant, jo li formularé unes preguntes, però vagi per endavant que, si em diu que d'alguna no se'n recorda, ho entenem perfectament.

Fent referència als correus electrònics, que és l'única documentació a la qual nosaltres hem pogut tenir accés i és a partir d'on hem de formular les nostres preguntes, fent referència als mateixos correus que ha esmentat la Sra. de las Heras, jo entenc que se succeeixen una sèrie d'*e-mails*, en els quals, nosaltres també havíem arribat a la conclusió que hi havia d'haver unes converses telefòniques paral·leles que completassin tot aquest quadre. Entenc que si finalment es varen comprar era perquè utilitzaven aquest l'SM italià i que devia estar autoritzat perquè, si no, no es podien comprar. Entenc que això és una evidència, ¿és així?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Ja dic, quan eren certificats falsos, nosaltres ho rebutjàvem tot d'una.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Perfecte. Després, vostè, malgrat que en aquell moment per la normativa especial creada arran de la pandèmia, vostè ha dit que de cap de les maneres, des del punt de vista de l'anàlisi que feien des de la mateixa institució, no es podia assimilar, més enllà que estigués permès i que s'assimilassin des del punt de vista de legalitat, però que no es podien assimilar una KN95 a una FFP 2.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Jo no he dit que no es pugui assimilar, eh?, no tenc aquest poder de poder-ho dir, però el que he dit és que per a mi, personalment, no és el mateix, per a mi. I si vol diré proves que no es fan a la KN95, per exemple, per exemple, no s'analitza la fuga total cap a l'interior, que és una cosa que estaria bé també analitzar-ho, ells no ho fan. Tampoc no s'analitza, per exemple, si saben el contingut de CO2 que queda a l'aire per inhalació, l'espai mort, cosa que a l'FFP2 també es fa.

Per a mi, no és el mateix, no és el mateix un organisme notificat, com pot ser que estan tots unificats a la NANDO, com és a Europa, que no una CNAS que no controla exactament ni el que fan els seus laboratoris. Per a mi no és el mateix, no és el mateix, perquè els organismes notificadors són molt seriosos aquí, a Europa, i per a mi no és el mateix una FFP2 que una KN95.

A més, vist tot el que va arribar, com ja dic, gomes curtes, que ens sortien les orelles, no tancava bé, la gent que duia barba ho tenia molt complicat amb aquestes mascaretes, però era el que hi havia, era això o res, i això o res vol dir que no podíem fer res més, podíem llevar les veiem ja era terrorífic, que ens donaven documentació falsa, evidentment que ho llevàvem, però no podíem fer res més. Tothom duia el mateix tipus de mascareta, tothom, totes les empreses. I on eren els

nostres proveïdors?, això és el que deim nosaltres: on eren? Jo ho diré, a la gent que tenia contracte la servien primer, nosaltres ens havíem quedat sense contracte. A la gent que tenia una situació més greu, com era a Madrid o Barcelona, se la servia primer. Es varen quedar material nostre, no només Madrid i Barcelona, sinó que cada país que fabricava o que tenia marques pròpies del país, com és Alemanya, es quedaven amb les mascaretes. Nosaltres, a Espanya, com que no hem après res, no tenim res ni produïm res, aleshores ... no tenim res. Altres comunitats que probablement no varen necessitar comprar aquestes mascaretes era perquè ... jo vaig parlar, jo tenc gent ... tenc gent de recursos materials a totes les comunitats, estàvem en contacte, teníem grups de whatsapp, estàvem en contacte, aleshores jo deia "però com pot ser que a vosaltres no us faltin ...?" Hi havia gent a qui no li faltaven mascaretes; molt fàcil, havien reconvergit una fàbrica, per Alacant, ens varen dir que havíem reconvergit, per Múrcia, una fàbrica i feien mascaretes, em pareix que era a Burgos o per Valladolid hi havia una fàbrica que l'havíem reconvergit els militars i també els servien. Nosaltres no teníem res, i jo m'imagín que Canàries estava igual que nosaltres. I nosaltres estàvem esperant l'onada més grossa, perquè nosaltres no estàvem tan afectats com ells, estàvem esperant la *marabunta*, i la *marabunta* era FFP2 a tope, perquè apareixia aquesta tendència segons el que deien. No ens valien les mascaretes de tela, fetes a casa, no val per a res, a això.

Ara no sé per què he parlat d'això.

(Rialles de la compareixent)

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Jo li agraeisc immensament aquesta reflexió, que també és pertinent a aquesta comissió i en aquest parlament. Segurament és difícil convertir un hotel en una fàbrica, i aquelles comunitats que gaudien de fàbriques ho varen poder afrontar d'una forma més efectiva.

Però, tornant a la qüestió que ens afecta, si li sembla, entenc que, segons el seu parer ara expressat, vostè considera que no és del tot adequat crear un codi SAP que es diu a un dels correus electrònics que es posi com a "*mascarilla FFP2 KN95*" atès que... en qualsevol dels dos casos serien qüestions diferents, pel que vostè opina.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No sé... l'element diferenciador no sé quin era en aquell moment, a més, no, jo ho he comentat amb els meus companys i ningú no sap per què, vull dir, no som el motiu. Ara tampoc no ho veiem malament, m'entens?, no ho veiem malament, perquè si, jo, pel que he sentit que va dir Manuel aquí, que també havien assumit distribuir a altres llocs de les Illes, a bombers o no sé què més, doncs puc entendre que es creàs un SAP per aquest motiu, per no mesclar amb el nostra subministre, però per una qüestió, jo crec d'estoc, per saber què consumeixen els hospitals, que no consumeixen, dic jo, perquè no puc saber el motiu.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, ara li demanaré per la qüestió d'ús domiciliari. Però jo ho deia perquè el codi SAP, que finalment es prefixa, és el número de SAP, que és 11861D, però la descripció d'aquest codi SAP seria "*Mascarilla de protección facial FFP2 495*". Vostè ha dit, segons he entès jo, és una pregunta, que els codis SAP es feien segons els tipus de material i no segons l'ús. Per tant, entenc que és una qüestió una mica estranya crear un SAP únic per a dos tipus de mascaretes, que, en el fons, són diferents entre si, perquè mascareta, FFP2 i KN95 el lògic seria diferenciar-les sempre. O entenc que seria així.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

És que ara, *a toro pasado* no sé què dir-te, en aquell moment per a nosaltres doncs... hi havia l'FFP2, és que no sé on vols arribar, és que no sé ara què em demanes, quina és la pregunta?

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Miri, a més de... més enllà de les responsabilitats polítiques que es puguin derivar de les conclusions que tregui aquesta comissió d'investigació, des del Grup Parlamentari de MÉS per Mallorca també consideram molt prioritari detectar possibles errors en els procediments administratius, per mirar, com els legisladors que som, de corregir possibles disfuncions que es produïssin, és vera que en un context de pandèmia, i d'això en som molt conscients que en aquell moment era necessari dur a terme mesures que, en un context normal o en una situació normal, es farien d'una altra manera, però consideram que això també és important.

Llavors, a partir del seu... com també de l'anàlisi que nosaltres havíem fet, però reforçat pel seu propi testimoniatge, que en aquest cas creiem que és important, detectam que hi ha una certa inexactitud a l'hora d'atorgar aquests codis SAP, almanco en aquesta qüestió. Vostè em pot dir si això va ser una qüestió circumstancial del moment de pandèmia, que les coses anaven ràpid i es feien una mica de..., no vull dir d'aquella manera, perquè jo entenc que les coses es feien el millor possible dins les capacitats de cadascú, però d'una forma extraordinària i que, per tant, els codis SAP s'atorguen d'una forma molt precisa, o es fan d'una forma així de laxa, combinant dos tipus de mascaretes, posem com a exemple, que són diferents dins un mateix codi.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Jo crec que en aquell moment per a nosaltres totes eren iguals, l'únic que diferenciava unes d'unes altres era si complia o no complia en aquell moment. No sé, no puc saber el motiu pel qual ho varen fer, per a mi que ha de ser un motiu d'estocs, del tema del control d'estocs, perquè conec Joan Martorell i, normalment, ho feia per aquests motius, per a ells tenir ben controlat què és el que es gasta d'un lloc i de l'altre. Crec jo, però no t'ho puc dir.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

I, ara, precisament, passant a l'ús domiciliari, que entenc que durant tota aquesta direcció hem mesclat les dues qüestions, el seu parer, que també potser no estrictament amb la seva vinculació amb aquesta comanda, però, atès el que ens ha dit dels diferents tipus de control que s'estableixen sobre les mascaretes FFP2 i KN95, vostè considera que sí hi havia d'haver unes mascaretes que es destinassin de forma prioritària a l'àmbit hospitalari i unes que no es destinassin de forma prioritària a l'àmbit hospitalari, les KN95 fossin les que no es destinassin a l'àmbit hospitalari?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

A veure, jo consider que les mascaretes han de tenir aquesta doble certificació, igual que els guants, han de tenir EPI i han de tenir producte sanitari, si no les mascaretes avui dia no es poden vendre a les farmàcies, perquè venem EPI a farmàcies.

Aleshores, esper que ja duguin el reglament o estiguin reglades para producte sanitari, és el que vull pensar, ara que estam tots normalitzats, perquè un EPI és un EPI, no és un producte sanitari. Llavors, en aquell moment, aquelles mascaretes era un EPI. I a mi m'agradaria que es testés aquell EPI amb aquella norma que tothom tira per terra, que és 14683, que és la de les mascaretes quirúrgiques, perquè jo vull saber quan una persona respira si l'impacte de la saliva a aquella mascareta, si surt cap a l'altra persona. Perquè, d'acord, tots ens protegim a nosaltres, però protegim el malalt? Ningú no ho mira. Se suposa que sí, se suposa. Perquè si les KN95 es testen d'1 a 3 micres, que el virus va amb gotetes d'1 a 3 micres, encara que el nano, crec que és 0,1, bé, són molt petits, però van amb aquestes gotes; si el virus va dins aquestes gotes, si jo estic contagiant també és un perill per al malalt, o no?

Doncs jo vull saber si allò és un producte sanitari. I si és un producte sanitari, el poden vendre les farmàcies, evidentment, i el podem emprar nosaltres, però si només és un EPI només em protegeix jo, no ho sé.

Però què passa? Que la normativa nostra de mascareta quirúrgica l'hem tirada per terra. I, perdona, però no l'hauríem de tirar per terra, aquestes mascaretes el que jo vaig dir és que si estaven testades i resulta que es filtraven les partícules, d'1 a 3 es filtraven a un 40% la més dolenta, que la més dolenta filtrava un 40%, i ha de filtrar menys d'un 6% per ser FFP2. Aleshores, si filtrava un 40%, que és molt, són molt dolentes -ai, ara m'he perdut, ara no sé què anava a dir-, això, el que jo pens és que serien un FFP0, perquè segurament són més bones que una quirúrgica, perquè la quirúrgica passa 3 micres.

Llavors, 3 i més micres, no menys de 3 micres. Aleshores, aquesta seria una 0, que no existeix, evidentment, això és una invenció personal.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Molt gràfica, d'altra banda. Jo li agraeix, i resulta molt clarificador. Insistiré en aquesta pregunta, si considera que em pot contestar, ho agrairia perquè entenc que els seus coneixements sobre la matèria són infinitament superiors als

que tenim el conjunt dels... bé, no tots, però la majoria dels diputats que formam part d'aquesta comissió, que en la immensa majoria, amb algunes excepcions, no formam part de l'àmbit sanitari. Però sí, d'entrada, abans de conèixer els testatges, perquè ja es varen catalogar com a ús domiciliari, entenent-se com a ús no hospitalari, abans de fer-se aquests testatges.

Jo li deman la seva opinió en base al seu coneixement, no amb la seva vinculació, perquè entenc que vostè no va prendre aquesta decisió, sinó en base als seus coneixements, si vostè tengués mascaretes FFP2, amb totes les proves que es fan sobre les mascaretes FFP2, i tengués unes mascaretes KN95, i hagués de dir: unes les he de trametre als hospitals i la resta les he de trametre a altres usos, destinaria les KN95 de forma prioritària a la resta d'usos?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Home!, això és sentit comú, jo, ja, pel que t'he dit, evidentment que sí.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Moltes gràcies, molt clarificador també. No tenc més preguntes, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Apesteguia. Pel Grup Parlamentari Popular, té la paraula el Sr. Mateo.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Muy buenas tardes, Sra. Alemany, le agradezco muchísimo que haya tenido la amabilidad de comparecer hoy, aquí, en esta comisión de investigación. Ya nos ha comentado su titulación, enfermera, si no me equivoco, con años de experiencia, en total, pues ¿cuantos años? Incontables, incontables...

(Algunes rialles i remor de veus)

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Veintitrés, no sé... me quedan unos 16 para jubilarme.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Ya estamos echando cuentas, ¿no?, para esto. Una cosa, para empezar, me ha parecido que al final de los de los mensajes, sobre todo los primeros correos, tanto el primero suyo en el que le preguntan "quiero tener la seguridad de si cumplen o no", ¿a qué se refiere exactamente? Porque lo que se pide en definitiva son mascarillas FFP2, es el punto de partida, ¿verdad?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Hombre, yo creo por lo que he leído, que lo que quiere decir ahí Toni, pero supongo que él lo explicará, pero como habíamos tenia ya experiencia, y habíamos tenido que llevar a analizar o ya había llegado material que no era el que

queríamos, pues me imagino que por eso decía "quiero tener la seguridad", me imagino, pero tampoco no puedo saberlo seguro.

Pero, dígame, que le he interrumpido, perdón.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

No, va bien, va bien, vamos interactuar, es lo suyo.

Luego hay un segundo email, el 28 de abril, en el que Toni Mascaró precisamente señala, no, perdón Juan Martorell señala "al final aquestes FFP2 són bones?, s'ha acabat el problema?" Entonces ahí había un problema, había una incidencia. ¿No es cierto?, pregunto.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Lo que le he comentado antes al compañero, es que no sabemos a qué viene esto, esto tendría que decirlo él, es que no recordamos el porqué. Suponemos que es que habían visto algo en esas mascarillas, es que no lo sabemos. Nosotros no veíamos el material. Nosotros solo la documentación, nosotros, tanto mi compañero como yo, fuimos en una ocasión a los almacenes a ver qué había llegado porque llegaban cosas dispares, no estábamos acostumbrados a este tipo de material. Queríamos saber, a ver qué era, queríamos tocarlo, queríamos probarlo.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

No, simplemente porque a preguntas del Sr. Negueruela, usted ha dicho que una de sus funciones era precisamente gestionar las incidencias que se producían y por eso le preguntaba si esto fue una incidencia, si tuvo noticia de la misma y si se solucionó tal incidencia para proseguir, con la compra.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Que nos conste no, porque de hecho no se habían distribuido en ese momento, habían llegado, entonces nadie va a hacer una incidencia de material por nuestra web, porque no se han probado, no se han distribuido, no sé qué problema podía haber. Eso Toni os lo aclarará, seguro.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Hablando de distribución, ¿tiene usted constancia de que es distribuyeran en los hospitales o centros de salud de les Illes Balears?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Todas las que no cumplían no se distribuyeron. Se dio la orden de que no se distribuyeran, si se distribuyó alguna, si alguna se distribuyó, se devolvió, porque eso también pasó alguna vez, porque intervenimos mucha gente. Una cosa es la orden que das desde Compras, otra es lo que hace el centro, otra, lo que hace el almacén, otra la que hace el servicio. Es complicado, ¿eh?

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Entonces, está usted diciendo que estas mascarillas no cumplían?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

¿Cuáles?

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Le he preguntado a ver si se habían repartido, y usted me contesta “no, es que las mascarillas que no cumplían no se repartían”. Entonces, ¿estas mascarillas no cumplían?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, cumplían cuando se llevaron a analizar. Yo he visto ese listado, en ese listado estaban estas mascarillas. Lo digo por eso, se llevaron a analizar por eso, porque veíamos cosas que no eran normales y no tenía la documentación con lo que veíamos, las probábamos. Incluso les hacíamos pruebas nosotros. Por eso, y muy bien, Toni las levó a analizar, porque no nos fiábamos, pero es que esa misma documentación, esas mismas mascarillas llegaban a las farmacias, la cooperativa de farmacia las llevaba, la EMS sabía que esto existía, supongo que también las llevaron a analizar, porque a todo el mundo le llegaba el mismo tipo de material y algunas no eran buenas y me imagino que todo el mundo las llevó a analizar. No lo sé. Nosotros las llevamos al analizar, por este tema, porque no nos coincidían las cosas.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

¿Y ustedes analizaban mascarillas? Ya sé que ha venido a contestar, pero ¿analizaban mascarillas para uso domiciliario?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, no, nosotros, todo era para lo que se compraba, lo que llegaba ... Miren, explicaré cómo lo hicimos. Cuando llegó todo, no, antes de que ..., cuando llegó el primer avión creo que fue, crep que fue el primer avión, fuimos una vez al almacén de Son Espases, a ver qué llegaba porque no sabíamos bien qué llegaba y fue cuando Toni cogió muestras y las llevó a analizar, creo que con el primer avión ya las llevamos; y luego, al final de todo, cuando ya llegó todo, volvimos otra vez a los almacenes a ver qué había. En ese momento no estaba Toni, estábamos nosotros y fuimos a ver qué tipo de material, que era lo que estaba llegando y lo que estábamos distribuyendo, y para ver si coincidía con todo lo que nosotros habíamos analizado. Nos llevábamos una muestra, lo probábamos, pero ni sabíamos cuándo llegaba el material ni ..., todo esto no lo sabíamos tampoco.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Avanzando, un poco más, en su mismo *e-mail*, hay un momento que dice “de todos modos, si no tenemos nada más, tendremos que comprar”. ¿A qué se refería con eso?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Que todos nuestros proveedores habían desaparecido, que tenía todas mis compañeras que nos decían “comprarnos algo”, porque les estaban dando una mascarilla al día, que en algunos sitios era una por semana casi; entonces, cuando tú ves ese racionamiento, para mí es estar a cero, para mí, aunque realmente el almacén no se haya quedado a cero, para mí es estar a cero. Eso es muy delicado y tuvimos una semana muy crítica y gracias a Dios que llegó el tema de los aviones. Si no, no sé qué hubiésemos hecho. Ya se lo digo.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Sra. Alemany, no puedo estar más de acuerdo con usted cuando describe la situación que estábamos viviendo y, sobre todo, preferimos, como señala el Sr. Apesteigua, no ponernos en la piel de lo que tuvieron que vivir ustedes. Pero claro, dada esa situación en la que tratamos, aunque sea inimaginable, de ponernos en ese lugar, queda claro que si no tenemos nada más, tendremos que comprar, es que lógicamente era absolutamente imprescindible que sea el personal sanitario que contara con esas mascarillas. Por lo tanto, la compra era para el uso exclusivo de personal sanitario. ¿No es así?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Para nosotros, cuando valorábamos, yo entendía toda la compra que hacíamos como que era para nosotros, pero ello no significa que fuese para nosotros, porque, ya digo, al final asumimos residencias, ... de todo o sea distribuíamos por todo; entonces lo que era bueno para nosotros era bueno para los demás, ¿no?

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Sí, y ahora simplemente le pido una opinión, porque lógicamente usted no es su compañero Toni Mascaró, cuando llegue su momento le preguntaremos a él, pero no le extraña que dada esa situación, durísima situación de estos días, en el *e-mail*, cuando al final no queda claro si son FFP2 o no, porque dice “*com a FFP2, no ho sé; entenc que si ja la comanda original la va fer una altra administració pública, de totes maneres, és per a la desescalada, no per al seu ús hospitalari*”, ¿no le extraña?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, porque a nosotros nos llega material que a veces ..., tú cuando compras tú no puedes comprar en base a muestras, ojalá, a veces no tenemos ni muestras, ... y más en ese momento. Entonces lo que hacemos es optimizar. ¿Hacia dónde llevamos ese material?, para nosotros nos servía, ya le daremos un uso, no te preocupes, le daremos el uso correcto. Aunque nos llegue como no llegue, teníamos al menos algo, teníamos material y para nosotros era mejor siempre que una quirúrgica. Entonces para algo nos va a servir, y yo eso lo entiendo que lo hicieran así. Entended que las devoluciones en el mundo sanitario son muy complicadas. Cuando tú compras es como si te hicieran un traje a medida, hay mucha normativa, tú no puedes, es muy difícil la devolución y se hace, no siempre, pero se hace, intentamos siempre colocarlo o reutilizarlo de alguna

forma antes que devolverlo, porque es complicadísimo devolver un material en el mundo sanitario. Lo digo porque lo he visto, lo he vivido muchas veces, a veces se consigue, también te lo digo. Al final, el proveedor acepta y bien, pero tienen que luchar mucho.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Sí, pero más que nada se lo decía porque hace unos minutos me decía usted que hablaba con compañeras que usaban una mascarilla diaria o menos o tenían que compartir, y ¿precisamente nos encontramos con 1,4 millones de mascarillas que misteriosamente se destinan a un uso no hospitalario en los momentos mesures de la pandemia?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Perfecto, sí teníamos a lo mejor ya de otros aviones para hospitales, si las quieren utilizar para otros estamentos, por nosotros, perfecto, mientras tengamos ... por mí, perfecto. Desde luego, cuando llegó el avión este, ya habíamos pasado esta semana tan crítica que le estoy diciendo, ¿eh?

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Por tanto, ¿es justo esta semana que deciden no comprar para personal sanitario, básicamente? Ya es casualidad, ¿eh?, ya es casualidad, Sra. Alemany.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No lo sé, no lo sé.

(Rialles dels intervinents)

No, pero tenían que servir por lo visto a todas las islas. No es un tema mío, desde luego, pero por lo visto, tenían que servir a más, entonces, mientras nosotros tengamos material, a mí lo que hagan con los demás.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Y, en su opinión, esas 1,4 millones de mascarillas, esos 13,6 millones de euros en mascarillas, que tanto costaron conseguir en ese momento tan duro de la pandemia, o una semana antes o después, ¿por qué cree que nunca se utilizaron y se dejaron caducar en un almacén?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Bueno, por lo visto, porque si llegaron los... si se dijo que no cumplían, se dejaron estocadas, y eso también yo lo veo bien, no es que me quiera meter en camisas de once varas porque no me compete el tema, pero yo lo veo bien lo de dejarlo, por si acaso. Nosotros estábamos esperando la ola más fuerte.

Entonces, ¡ojo!, porque nos hubiesen pedido, a lo mejor, porque yo qué sé, de los autobuses o yo qué sé de qué y, evidentemente, se hubiese probablemente servido, diciendo, evidentemente: oye, que esto no es una FP2, ¡eh! Seguramente.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Sí, he terminado por el momento, Sra. Presidenta. Muchas gracias, Sra. Alemany.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. Mateo. Passam a la segona ronda de preguntes. Pel Grup Parlamentari Socialista, té la paraula el Sr. Negueruela.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Gracias. Yo entiendo, porque esas semanas eran muy complicadas, que una semana antes o una semana después sí que había diferencias entre una semana antes y una semana después, porque no es lo mismo las últimas semanas de marzo y las primeras de abril, que las últimas de abril. Yo creo que la gente que no vivió eso no vio qué es la diferencia entre una semana y otra. Yo entiendo que usted sí sabe lo que es perfectamente de una semana a otra, ¿es así, verdad?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí, sí, sí ya te lo digo, o sea, hubo una diferencia abismal de antes de llegar los aviones a después; o sea, esto lo sabemos todos, me parece, pero, bueno.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Yo creo que en esta sala algunos no, porque creen que ven más cosas más allá de la realidad o lo que le gustaría que sea la realidad.

En las semanas ustedes se convirtieron, de facto, en la central de compras, prácticamente para todas las administraciones públicas, en un momento dado. Esa decisión fue una decisión que adoptó el Gobierno y que ustedes cumplieron.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Yo esto no lo sé, no es mi ámbito, no tengo ni idea del tema. Yo lo único que sé es que en Menorca se esterilizaban mascarillas antes de que llegaran los aviones, ya te lo puedo decir. Entonces, a partir de aquí lo que sea bueno era.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Hoy hemos escuchado también cómo las... cuando se compra en China, las distintas nomenclaturas que se le dan son a distintos tipos de mascarillas, bien sea normativa americana, que tienen una normativa, la normativa europea, la normativa china, cómo se equiparan luego con las distintas normativas de equipos de protección individual, porque son lo que usted ha dicho, de forma totalmente incorrecta, es que buscamos siempre que sean duales, para que se puedan utilizar en los dos ámbitos.

Entendíamos también que no todos los trabajadores expuestos requieren un tipo de EPI u otro, hay trabajadores que los servicios de prevención establecen que tienen un nivel de

exposición mayor y les exigen unas mayores, también en función del riesgo biológico, que haya un mayor nivel de protección, y otros menos. ¿Eso también puede valorarse a la hora de realizar este tipo de compras o/y decidir también a quien va destinado?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Bueno, esto es lo que hacemos siempre. Cada EPI, eso es norma, además, del Instituto Nacional de Seguridad, cada EPI tiene que ir en función de la exposición a cada producto tóxico o a lo que estés expuesto.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Normativa laboral, por lo que entiendo.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Entonces, el EPI las tres premisas que utiliza -perdona, no te había escuchado, un momento- es que tiene que ser: bien utilizado, bien seleccionado y seguro. Esto es lo que el instituto siempre dice.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ¿no?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Eso.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Con la normativa laboral que aplica el instituto nacional.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Exacto, eso.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Por tanto, lo que estamos también viendo es que cuando se decide a hacer un SAP, estamos viendo ahora a otros correos donde se hacen otros SAP para indistintos usos: Joan Martorell a Rafa Marcote, con copia también al propio Toni... (...), donde se dice: bueno, para estas... vamos a empezar, se van haciendo SAP. Yo creo que son temas técnicos, que lo normal es que para determinadas compras o en algún momento se pueda decidir hacer este tipo de SAP para, precisamente, tener controlado el estocaje. ¿Es así?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Yo es lo que..., es mi opinión, pero yo no he hablado con Juan, porque ya sabéis cómo está...

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Sí, conocemos su situación.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Y no sé bien el motivo, pero a lo mejor Toni os lo pueda clarificar cuando venga.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Hablo de uno distinto, hablo de... al final se hicieron más, es decir, porque aquí

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí, de batas, yo los puedo enseñar, los tengo aquí, tengo un montón, no..., para nosotros es algo habitual, no es nada...

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

¿Porque permite saber, hacer la trazabilidad, el seguimiento y para qué va destinado, entiendo, cuando hacemos un código SAP?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Es un tema de proveedores, de stock, para tener controlado todo, pedidos, proveedores y stock, los SAP es para esto. Y luego, a la hora también para un concurso, bueno, para un contrato, perdón, para nosotros es muy importante el tema SAP, porque eso determina muchas cosas, lotes, determina muchísimas historias.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

¿Usted considera, desde un punto de vista técnico, que son necesarios en pandemia stocks de seguridad?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Evidentemente, y fuera de pandemia, creo que siempre tendríamos que tener un stock de seguridad más alto aquí, en las Islas, que en cualquier otro sitio. Pero no es la tendencia a nivel económico, porque la tendencia a reducir stocks, para ahorrar o para que no sea un tema presupuestario, yo ahí tampoco entro. Pero también es muy necesario.

Y nosotros intentamos ya, yo creo que ya hoy en día ya se tiene un stock de seguridad más alto que el que teníamos inicialmente.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Usted ha dicho que se esperaba que viniesen olas más importantes o que la situación, me imagino, porque una vez se desescala, si se empezase a abrir, pudiese complicar la situación y requerir más stock y, por tanto, ¿usted considera que era necesario stock de seguridad para la desescalada?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Yo creo que sí. En ese momento era imprescindible tener ese stock, no sabíamos qué iba a venir. Hubo un montón de olas, como cinco o seis olas, y no sabíamos bien. Yo creo que es importante ese stock.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Por tanto, si es necesario... la semana... (...) y las opiniones es curioso cómo hay gente que no le gustan según qué comentarios, no entiendo por qué.

Los stocks de seguridad, a los que usted hace referencia, claro, cuando uno desescala, estamos hablando de finales de abril, la primera semana de mayo creo que empezaron a salir los niños, y la segunda semana de mayo se empezaba la desescalada general. Y todavía no se sabía si podría haber más olas o no, entiendo, por lo que ha dicho, que tener stocks de seguridad, cuando estabas en mitad de la pandemia, era algo, podríamos decir, no solo de sentido común, sino de necesidad para poder enfrentarte a todos los requerimientos que ponía el Ministerio de Sanidad para poder pasar de fase, porque estábamos hablando también de pasar de fase en cada fase de la desescalada.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí, supongo que sí, pero esto no es algo de mi competencia tampoco.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Pero usted considera razonable tener stocks de seguridad.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Yo los tendría, personalmente.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Y, por tanto, una decisión que se adopta para, en un momento dado, viendo me imagino el estocaje que había en materia sanitaria, usted ha dicho que justo en ese momento sí que no había sucedido lo de la semana anterior, se puede decidir también, en función de lo que decían los técnicos y los distintos gabinetes que formaban parte de la conselleria, empezar a tener esos stocks, bien de seguridad o bien para otro tipo de personal, porque al ib-salut le llegaban peticiones de otro tipo de personal.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

A mí me parece bien que..., a mi siempre me parece bien que haya stock, pero a los gestores no les parece tan bien por el tema este del dinero parado o algo así, comentan ¿no?

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Sí, yo creo en pandemia, lo que se invirtió y las cantidades que se invirtieron, ya creo que lo que se hizo fue lo contrario, intentar tener todo el stock necesario y que cada operación, por lo que hemos visto todos correos, cada operación que salía, todo el mundo decía, bueno, si se cumple los estándares o los mínimos cómprese, porque eran momentos donde estábamos compitiendo con todo el mundo. ¿Usted vio cómo competíamos con todo el mundo en esos días?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Uf, sí, a ver, ¿cuándo dices con todo el mundo a qué te refieres?

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Pues, literalmente, con todo el mundo, competíamos con Estados Unidos, con otros ayuntamientos, comunidades autónomas...

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Yo lo que viví era que hasta los militares se quedaron con material nuestro que tenía que venir a las islas. Eso lo comentaban los proveedores, tampoco sé, a ciencia cierta, si es verdad. Pero que el material no nos llegaba y que se quedaba por el camino, lo comentaban, porque es una marca en concreto, que fabrica en Alemania, nos aseguró, por ejemplo, que venía una cantidad, que sí, que sí, que sí, nos lo juro y nos lo perjuro y, al final, dijo: no, no han dejado salir, han cerrado la frontera, no dejan salir el material.

Y eso yo lo he vivido, y digo: olé. Y estábamos esperando una cantidad importante, así que no sé qué deciros, yo me parece que Europa es maravilloso, pero en pandemia no sé qué pasó.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

¿Puede suceder que cayesen todos los distribuidores ordinarios que teníamos, cayesen de golpe, y dejasen de proveer?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí, es lo que he comentado antes, ellos proveían por contrato y por necesidad. También influía de dónde es el proveedor, por ejemplo, nuestros proveedores catalanes, se quedaba mucho material allí, que Barcelona tenía una situación tremenda y eso también lo sufríamos.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Por tanto, la situación logística de las islas era más complicada que lo que sucedió, por ejemplo, en Cataluña, por lo que está diciendo usted.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Por lo que nosotros vivimos, evidentemente, sí. Ahora la realidad ...

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Por tanto, a la hora de hacer pedidos, cuando ya se caen los canales habituales y se caen las empresas tradicionales que se presentan a los concursos, se decide operar en otros países como en este caso, pues era China y, por tanto, ustedes lo que hacen es verificar y a la mínima posibilidad que ven factible de comprar, compran.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Yo ..., sólo es mi opinión, porque no tengo nada que ver en todo esto, pero sí que viví con mis compañeros de recursos materiales que yo les preguntaba “¿pero de dónde conseguís vosotros tal?”, y uno por ejemplo en Valencia me decían “a nosotros nos llegó por barco”, digo, “pues mira, a nosotros por avión”, y sí que comentábamos, pero no sé bien... A mí me parece bien la opción que se llevó y creo que fue eficiente, a pesar de todo, a nosotros nos salvó, y cuando digo a nosotros, digo a los hospitales.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Usted ha dicho que además el material que se estaba comprando, que se podía después suministrar, yo creo que aquí nos ha puesto de manifiesto que efectivamente ustedes y también para ponerlo en valor y en reconocimiento, en un momento dado todo lo que era compras prácticamente en toda la comunidad autónoma de casi cualquier material para cualquier profesión hubo momento que prácticamente el Govern lo centralizó en el ib-salut, con, yo creo, un nivel de sobrecarga de trabajo enorme, ¿pueden más o menos explicarlo?, porque fueron decisiones que yo creo que ahora a veces se están descontextualizando cosas, pero yo creo que vendría explicar que al final se optó por la parte más eficiente y la parte más eficiente en compras era el ib-salut en esos momentos.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

A ver, yo estoy muy orgullosa de haber trabajado en Compras y de haber creado esto que, por cierto, lo creo, Pedro Novas, y después con César y después con ... yo estoy encantada. Y creo que los procesos de compra son adecuados. Además, yo he trabajado en otra institución y esta, pues yo, con la gente que he trabajado siempre miran de avanzar y miran de innovar y eso a mí me encanta, ¿Y cómo innovas?, pues buscando en la ley, buscando fórmulas, buscando el tipo de contratación más adecuada para ser más ágiles

y más eficientes, y eso lo he vivido tanto con unos como con otros. Y yo estoy muy orgullosa de haber estado en Compras, la verdad.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

¿Trabajaban siempre en equipos, es decir, porque lo que estamos viendo es que se repite una pauta de hay muchísimos correos con copia a mucho personal, era normal en esos días de pandemia, trabajar así?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí, sí, sí, bueno, nosotros teníamos correos corporativos por áreas, por departamentos y claro, desde el corporativo nosotros éramos RRM, pues a lo mejor había cuatro personas o cinco personas en cada sitio, hay prótesis, hay..., lo tenemos diferenciado. Y, evidentemente, tanto nuestros jefes como nosotros los poníamos en copia a todos, porque para mí era todo muy transparente y siempre ha sido así, no es que sea en el momento de la pandemia, es que siempre ha sido así; y siempre

colaboramos, es que es todo por consenso, tú no puedes decir ... Sí que es verdad que la última palabra la tienen nuestros ..., el jefe de servicio y el subdirector, pero todo es muy consensuado, todo.

Por ejemplo, nosotros somos órgano asesor, nosotros ..., a lo que nosotros decimos normalmente nos hacen caso, pero no significa que siempre. Entonces somos como un ente que le ponemos ...es el equilibrio, el contrapunto, ellos miran mucho la parte económica y nosotros miramos la parte de calidad. Nosotros nos dedicamos a la calidad. Entonces es como el contrapunto y conseguimos el equilibrio, lo que pasa es que no estamos normalizados dentro de la Subdirección de Compras, y eso lo tengo que decir, que ya me gustaría que lo hubiesen hecho y por eso yo estaría allí, seguramente.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Bueno, a lo mejor es una de las conclusiones que podemos sacar y recomendarla.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Ya que revisáis los procesos, como ha dicho el compañero, pues podéis revisar eso.

Para mí Compras tiene que tener una parte con personal sanitario, es importante, porque ...

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Creo que es una aportación interesante y a lo mejor será una de las pocas conclusiones que a ver si somos capaces de sacar en positivo en esta comisión, por lo por lo que vemos.

En este caso concreto a ese comité técnico, por lo que vemos en los correos, se hizo caso, se tuvo en cuenta su opinión.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí, ya le digo, trabajábamos en se momento muy intensamente, y, como digo, a las 10 de la noche, a las 11, da igual, cuando les llegaban a una oferta enseguida, por favor, rápido, rápido, rápido e íbamos rápido, ¿eh?, ya se lo digo, pero sólo hacíamos eso, no hacíamos nada más, solo hacíamos eso y, claro, nosotros colaborábamos al máximo en todo lo que podíamos. Nosotros y yo creo que todo el mundo se volcó, sea quien sea, ahí sí que no puedes decir que esto no me toca, como a veces ..., esa fama de los funcionarios, ¿no? Nosotros, bueno somos estatutarios, pero nadie, al revés, todo el mundo trabajó el triple, tanto hospitales como nosotros, como ib-salut, todo el mundo trabajo el triple.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Todos los equipos, al final estaban integrados por funcionarios, por distintos comités, en distintas áreas, que eran los que iban decidiendo, aportando sus ideas y sus conocimientos sobre cada operación.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí, bueno, en este caso ...

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Con personal estatutario o laboral, no me refiero sólo estrictamente a ...

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí, había un comité de compras de nuevo material en ib-salut. En ese nosotros, por ejemplo, no participábamos; era más de tipo presupuestario económico y sobre todo cuando había nuevos materiales, adquisición de equipamiento, entonces nosotros a esa parte no hemos participado.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Era en la otra parte, en la parte técnica de asesoramiento der calidad.

En todo caso, me dicen que se me ha acabado el tiempo ...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Negueruela, a la compareciente se le ha acabado su tiempo, usted puede seguir hablando, pero la compareciente ya no le podrá contestar.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

No, le daré las gracias. No tiene sentido que continúe un tiempo cuando ya no puede responder. No se trata de que yo haga aquí unas conclusiones de lo que ella haya dicho.

Sólo agradecerle su presencia, su testimonio y el haber aportado y, además, hacer propuestas en positivo para la mejora del servicio, que esperemos que podamos tener en cuenta, y muchas gracias por todo lo que ha aportado en el día de hoy.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. Negueruela. Pel Grup Parlamentari VOX, té la paraula la Sra. de las Heras.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, Sra. Presidente. A mí me han surgido unas dudas a raíz de unas afirmaciones que ha hecho, ha dicho que hubo una diferencia abismal entre antes de que llegaran los aviones y después, ¿se refería a los aviones que traían este material?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Es que este no fue el primero, ¿verdad? ¿No hubo otro antes? Es que no lo recuerdo, pero creo que hubo otro antes que este, ¿puede ser?, Es que no he podido recuperar los correos y no sé exactamente cuál fue el primero. Entonces, desde el momento en que llegó un avión estábamos viviendo una

situación muy crítica, antes de la llegada del primer avión, creo que no era este el primer avión.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Bueno, la pregunta era porque, como ha afirmado también, ha dicho “gracias a Dios que llegaron estos aviones, si no, no sé qué habríamos hecho”, y realmente las mascarillas que llegaron en estos aviones quedaron almacenadas, no entendía yo que podrían haber ayudado estos aviones si realmente las mascarillas quedaron almacenadas.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Bueno, como ya digo, hubo mascarillas que sí que sirvieron y nos fueron muy bien y a lo mejor estas, pues, se quedaron por este problema que no sé bien cuál era, pero que quedaron estocadas, pero sí que se utilizó mucho, mucho material. De hecho, yo creo que hasta hace poco utilizábamos material de antes.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Es extraño que afirme que no sabe qué problema era cuando ha indicado que era un poco la responsable de las incidencias, ¿no le informaban de las incidencias que tenían las mascarillas?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No. A nosotros eran incidencias del personal, cuando un material llega al centro, estas en concreto no se habían repartido. Entonces nadie puede hacernos una incidencia, a menos que sea el jefe del almacén que detecte algo y nos diga algo, pero seguramente ya irá directo a Toni Mascaró o a Juan Martorell, no pasará por nosotros, porque es algo de lo que ha llegado, no de lo que es ..., no es el uso. Nosotros tenemos incidencias de material de lo que el personal está utilizando.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Y cómo se detectaban las posibles incidencias? Es decir, el protocolo habitual cuando se recepcionaba material de China, ¿cuál era exactamente, se hacía algún tipo de pruebas o sólo el estudio documental?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Nosotros no ... yo no sé ni cuando llegaba lo recepcionaba el jefe de servicio del almacén, no sabemos ni cuándo llegaba ni cómo llegaba. Nosotros no podemos ahí decir nada.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Es decir, el que nos puede contestar a qué tipo pruebas se hacían ¿es el jefe de servicio del almacén? ¿Marcote?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí, Rafa Marcote era uno, supongo, pero ... ¿cuándo dices pruebas a qué te refieres, es que no sé...?

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Cuando se recibe el pedido de China para asegurarse que esas KN95, porque en China se fabricaban KN95, eran equiparables a las FFP2, por la resolución que habilitaba.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Cuando dices “pruebas al recepcionar”, es que no hacemos pruebas, si estaba todo correcto, bueno, claro, cuando llegaban, -no, no-, Toni las llevaba a analizar, es que las llevamos a analizar yo creo que casi todas las que llegaban, si no todas, es que eso tampoco lo sé yo, tiene que ser con Toni.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Vale, y ¿cómo podemos saber cuáles se llevaban a analizar y cuáles no? ¿Hay algún registro? ¿La trazabilidad del código SAP lo revela? ¿Se daban de alta antes de analizarlas, se llevaban antes a analizar, luego se daban de alta?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Esto Toni os lo dirá, porque la primera vez que fuimos nosotros estábamos delante, cogimos muestras y él las puso en una caja y las llevó a analizar, pero no te lo puedo decir porque tampoco lo hacíamos nosotros eso.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Vale, me habías dicho, me había dicho usted antes que sí que analizaban la documentación, cuando se recibía la documentación que acompañaba a esas mascarillas.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Sí.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Vale, la documentación que acompañó a estas, que la he buscado en el expediente, ha indicado, si mal no recuerdo, que alguna se recibía toda en chino y otra en inglés y en chino, y que, pues se miraba lo que se podía. En concreto esta estaba pues en inglés y en chino solo aparece el *stain number*, es un certificado de SGS Inspection Report, que es la certificación que acompañaba las mascarillas, y se ponía que... pues Bayer, el comprador era Gama Global Trading, SLU, pero no se detalla ni siquiera el tipo de mascarilla.

Mi pregunta, antes que igual no he sabido formularla es: ¿cómo ustedes sabían que esta documentación, esas certificaciones que acompañaban a las mascarillas obedecían a estas mascarillas si no las detallaban, y ni siquiera el comprador que aparecía o el fabricante eran los que aparecen junto con las mascarillas recibidas?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

A ver, yo tengo aquí la documentación y todo, si quieres. Había una carpeta, que era Inspección Origen, que esto no me

compete a mí, y había otra carpeta que era Calidad, y en todo lo de Calidad venía toda la documentación de estas mascarillas.

Y ya te digo que están todas. Yo tenía toda la documentación, no sé lo que te han facilitado a ti.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Bueno, no sé si tiene el expediente igual que yo, enumerado, con números 37, 36, vale, bueno, pues son documentos que arriba están encabezados por SGS o Buro Veritas y aparece Inspection Report, aparecen fotografías de las mascarillas, la fecha de remisión, o la fecha del análisis, 22 de abril de 2020, quien inspecciona, y en comprador aparece en varios sitios Gama Global Trading SLU o Starting, claro, no hay ningún dato que pueda relacionar este certificado con las mascarillas recibidas ni por el comprador, ni por el fabricante, ni por ningún dato...

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Vale, tú te refieres al documento precisamente inspección de origen. Esto no es cosa nuestra, hay archivos que pone Star no sé qué, Gama no sé cuántos, que es de Buro Veritas y todo esto; esto no nos compete a nosotros valorarlo.

Hay otra carpeta, que es Calidad, que esta es nuestra documentación, la que valoramos nosotros.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Y esa documentación donde... ¿estaría en el mismo expediente administrativo?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No lo sé, jo la tengo de cuando lo hicimos y lo he recuperado, pero no lo sé.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Pues entiendo que esa documentación no se nos ha facilitado, al menos no me consta. Lo que tenemos son los certificados esos a los cuales hacía referencia el Sr. Palomino, el otro día, que decía que se verificaban pues con estos certificados de origen de Buro Veritas y SGS.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Supongo que te los pueden facilitar, no hay problema, te quiero decir...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Sí, sí, no, lo solicitaré obviamente. No, unas últimas preguntas, usted ha dicho que no le consta que se repartieran estas mascarillas, el Sr. Palomino, para que se pudieran (...) inicio a una resolución parcial del contrato por incumplimiento, emitió un informe el 20 de marzo de 2023, donde decía que, a raíz de haber obtenido los resultados de Medios de Protección, del Centro Nacional de Medios de Protección, en el momento que se recibe el resultado del análisis del Ministerio de

Trabajo, el Servicio de Salud procede a comunicar a los centros sanitarios dependientes la retirada de estas mascarillas y su almacenamiento hasta que se tomen las medidas oportunas.

Y también el informe-propuesta que posteriormente emite el Sr. Antonio Mascaró, recoge el mismo antecedente. Exactamente igual, transcribe el párrafo que había puesto el Sr. Palomino, es decir, que a raíz de obtener los resultados del Centro de Medios de Protección, ordenan la retirada de las mascarillas. ¿Sabe usted, si no se repartieron, por qué ordenaron la retirada?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Ya lo he dicho antes, es que no lo puedo saber, algo debieron ver antes de tener los resultados, y cuando tuvieron los resultados de algunas que no cumplían, pues me imagino que por eso se almacenaron para hacer la devolución, en teoría ¿no? Es que no lo sé, estoy haciendo suposiciones, porque no...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿La devolución de los centros hospitalarios? O ¿de dónde tenían que hacer la devolución para almacenar?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, la devolución al proveedor ¿no? Las estocaron para hacer la devolución al proveedor.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Sí, pero lo que ordena el informe es la retirada, la retirada: comunicar a los centros logísticos sanitarios dependientes la retirada de la distribución de estas mascarillas y su almacenamiento hasta que se tomen las medidas oportunas.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Porque tú no sabes, a lo mejor no sabían si se había distribuido alguna y, por si acaso alguien ha distribuido alguna, tu solicitas la retirada. No sé el caso ese...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Se puede saber de alguna forma fehaciente si se hubieran distribuido o no, no sé si el código SAP permite una trazabilidad hasta este extremo, si se llegaron a repartir o si este sistema es un programa o si es tipo una hoja de cálculo, que se puede modificar? Es que no sé en qué consiste.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, el SAP tiene mucha información, sabes perfectamente cuando le da la salida al almacén, cuándo no, pero esto tampoco me compete a mí, no lo controlo yo.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Pues, bueno, sí, una última pregunta. Hay un correo que también indica que se proceda a la recogida de un paquete de pequeñas dimensiones que contendría mascarillas, mascarillas

de este expediente, y se remite el *e-mail* a MRV, solicitando que se recoja en el Hospital de Son Espases para trasladarlo al Centro Nacional de Medios de Protección, que sería, pues para analizar estas mascarillas. En el asunto pone: recogida urgente.

¿Usted sabe en qué momento surge la sospecha de que estas mascarillas pueden tener algún defecto, y que les comine a solicitar de manera urgente que se recojan y se remitan al Centro Nacional de Medios de Protección?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, no tengo ni idea, no entiendo, no, que va.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Es decir, no sabe ni cuándo se sospecha, ni cómo, ni por qué, ni por qué se retiran de manera urgente...

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

..., ni por qué se recogieron en el Hospital de Son Espases...

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, es que para nosotros eran una más, o sea no le vemos más allá, no tenemos ninguna incidencia. Tampoco en los *e-mails* no se refleja, y entonces no podemos saber qué ha pasado, pero ni yo..., yo he hablado con mis compañeros y nadie recuerda nada así especial.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Perfecto, muchas gracias. Entiendo que haya puntos que no recuerde, como decía el Sr. Apesteguía, hace tiempo de esto. Y le agradezco el haber venido y haber intentado hacer memoria en todo lo posible.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sra. de las Heras. Pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca té la paraula el Sr. Apesteguía.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, moltes gràcies, Sra. Presidenta. He de dir que sí que tenim la informació a l'expedient, la informació referent als processos de qualitat, que són els documents del número 30.

Però, en qualsevol cas, jo el que li volia demanar, per fer un aclariment, si ens pot més o manco, per també tenir una visió global del moment en què es varen prendre totes aquestes decisions, vostè ha fet referència a una setmana molt crítica. Ens podria dir, aproximadament, en quins dies ens movem?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, per a nosaltres la setmana crítica crec que va ser pel març, si no ho record malament, però jo tampoc no ho he mirat, no me'n he anat tan enrere, però crec que va ser una setmana de març, que va ser crític, perquè teníem molts de problemes de subministrament, que jo recordi, però no ho sé.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

En qualsevol cas, no és un examen, vull dir que sí volem tenir la informació exacta de l'arribada dels proveïdors, podem fer els requeriments documentals que siguin necessaris, però era per situar-nos una mica. Perquè, és clar, és important, per la missió que tenim encomanada, com a comissió d'investigació, també entendre, i això ho apuntava no sé si era el Sr. Mateo o la Sra. de las Heras, l'arribada al final d'una tramesa d'1.400.000 mascaretes en el moment en què ens trobam, malgrat que ja s'hagués passat la situació més crítica, no és una tramesa menor. Jo, precisament, li vaig demanar al Sr. Palomino en aquest sentit, i ell ens va dir que més o manco en aquestes dates s'havien rebut unes 85.000 mascaretes, una arribada d'1.400.000 mascaretes és una arribada molt important, comparativament.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Perdona, vosaltres, els volums els veim molt grossos, per a nosaltres no és res, nosaltres treballam amb milions d'euros i treballam en volums molt grossos; per a nosaltres no és tant. Vull dir, s'estaven consumint quan normalment els hospitals es menjaven unes 40.000 mascaretes normalment a la setmana, vàrem passar, no sé, quasi 300, no ho sé, una burrada, una burrada, es va multiplicar quasi per 4 o per 5, el consum era brutal, brutal, el que va passar, per tant era quelcom que havíem d'assumir *a lo grande*. Jo ho veig normal, vosaltres ho veig com ... un milió i busques, tal, és igual, nosaltres treim un contracte de tires de glucosa, jo què sé, de 8 milions d'euros, i si te n'estalvies 3, és una passada, això és una passada, m'entens? Estam parlant de milions d'euros, per a nosaltres és habitual, són volums molt grossos i la despesa és molt grossa, evidentment. I no, no és *peccata minuta*, clar, però vull dir, jo el veig normal aquest milió i busques, un milió i busques, pensa en quin temps t'ho menjaries si tens un consum de 300.000 per setmana, t'ho menges en no-res, ...

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Quatre setmanes i mitja ...

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Idò ja està, aquí ho tens.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

... he fet molt d'any de professor de repàs de matemàtiques, aquests càlculs els puc fer relativament ràpid, però no, jo em referia, i li vull demanar molt concretament, ja per acabar, una qüestió molt concreta, és a dir, el meu interès, on va encaminada la meva pregunta?

En aquell moment en què ens situam, ens situam a l'abril, finals d'abril de 2020, amb tota la situació que hi havia, vostè recorda singularment l'arribada d'aquesta comanda, és a dir, perquè hi hagués una mancança que s'arrossegava i que arribassin allà, jo entenc que ib-salut maneja xifres enormes perquè és necessari que sigui així, que en aquell moment fos molt extraordinari l'arribada d'aquest material i que, per tant, de forma normal es comentàs "escolta, és que hem aconseguit això que ens dona oxigen", o ja érem al moment en què s'aconseguien de forma més normalitzada contractes raonablement grans per cobrir les necessitats que es tenien, i, per tant, en aquell moment, vostè no recorda que fos un contracte especialment singular?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

En aquell moment, no s'havia normalitzat el subministrament, no s'havia normalitzat, va tardar molt a normalitzar-se el subministrament i a aparèixer els nostres antics proveïdors, va tardar molt. En aquell moment no hi havia res, vull dir, tal vegada havia arribat el primer avió, i sí, ens donava oxigen potser un mes o més, no ho sé, un avió, no ho sé, és que ara jo no sé les dades, això us ho haurà dit Manuel Palomino, m'imagín, però a nosaltres ens donava oxigen, que n'arribava un altre?, idò súper bé. Vull dir, estàvem esperant l'onada més grossa, encara no l'havíem tenguda i els nostres proveïdors no havien aparegut, no hi eren, no existien.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

En aquest sentit, jo abans li he anat fent preguntes per arribar a una pregunta final, no?, a veure si vostè ...

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Perdona, però no t'he entès, si me la pots tornar a fer.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

No, no, abans, a la meva intervenció anterior, diguem que totes les preguntes anaven encaminades a aquella cosa final, no?, de si vostè pogués triar on distribuir un tipus de mascareta i una altra, on prioritziaria, des de la seva coneixença particular; i ara, les preguntes que li faig en aquest sentit és, si encara no estava normalitzat ... -és perquè vegi quin és el dubte, no li deman, però perquè vegi al dubte que em plantej jo-, si en aquell moment encara no estava normalitzat el subministrament, no estàvem a la setmana més crítica, però no estava normalitzat, vostè davant una mancança de material o poder distribuir aquests tipus de mascaretes -estic parlant dels hospitals, eh?-, aquest tipus de mascaretes, amb les tares, amb els errors que puguin tenir -jo almanco sé la resposta que jo donaria, però vull la seva, perquè la seva sí que té validesa-, vostè les distribuïria a un hospital, en cas de tenir mancança.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, però en aquell moment jo crec que no tenien certesa sobre si anaven bé o no en aquell moment, aleshores varen actuar amb prudència, el que varen fer és, apartem-les a veure què passa, les analitzam, i com que en aquell moment teníem material, devia haver arribat el primer, analitzem-les a veure

què passa, va ser una qüestió de prudència pura i dura. Crec jo, no ho sé, però són opinions personals, no em vull ficar en temes que no són meus.

Jo, per la meua experiència, el que he vist, el que es fa, se sol fer així, vull dir, has d'optimitzar la forma d'emprar les coses i el que feim és això, a cada cosa li donam l'ús que creim que és el millor sempre amb seguretat cap al treballador i cap al malalt. Sempre.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

N'estic segur. Moltes de gràcies per les seves respostes. Moltes gràcies, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Apesteguià. Pel Grup Parlamentari Popular, té la paraula el Sr. Mateo.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Yo empezaría diciendo, a la vista de todos los datos que hemos ido recabando a lo largo de esta tarde en esta comparecencia y recogiendo un poco el hilo de lo que ha señalado el sr. Apesteguià, de mejorar el sistema, ¿usted cree que en todo este procedimiento concreto de este contrato, porque es el que nosotros analizamos en esta comisión de investigación, hay algo mejorable?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Buena pregunta. Primero, desconozco el procedimiento completo porque la parte administrativa no la conozco, y lo que le puedo decir es que lo nuestro, nuestra parte, si tengo que hacer un examen, tengo que decir que lo hicimos lo mejor que pudimos y no sé si ha habido algún error, porque yo no le veo el error todavía, y mira que lo hemos pensado. Lo he comentado con mi excompañero y tal y yo no le veo el error por nuestra parte, en nuestro departamento, en nuestra área. Creo que tanto mis jefes, Juan como Toni actuaron de muy buena fe y con toda la conciencia del mundo estábamos intentando dar solución a un problema gravísimo que había. Yo no le veo todavía, hoy día, y si ustedes lo ven, agradecería que me lo digan, porque yo no lo he visto todavía.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

No, de momento extraña -y vuelvo a lo que hemos comentado antes- que siendo una situación tan difícil, unas semanas tan difíciles, unos momentos tan difíciles en los que hace un momento ha vuelto a repetir, si no me equivoco, "es que en esos momentos no había nada", o sea cualquier cosa era más que bienvenida porque nuestros sanitarios necesitaban esa protección y no disponían de esa protección, y resulta que llegan 1,4 millones de mascarillas que a lo mejor para el ib-salut, yo entiendo que pueda ser una cantidad, bueno, hay más, hay más mascarillas, ¿no?, pero en aquellos momentos pues para los sanitarios de las Illes Balears era un regalo y nunca mejor dicho, venido del cielo. Y atendiendo a que en esos momentos, donde si no había nada, desde luego lo último que

había que pensar era en desescalar la pregunta es ¿por qué no se utilizaron?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No lo sé, es que no le puedo explicar por qué. Ojalá lo supiera, pero cuando le digo que no había nada, era el momento antes de los aviones, cuando llegó ya el primer avión ya no es el no había nada, era ya el oxígeno. Este, por lo visto, no sé si era el segundo o el tercer avión, no lo sé, pero ¿por qué no se utilizaron?, no lo sé, por prudencia de algo, algo vieron, yo no estaba ahí, es que, ya le digo, no he vivido tampoco nada extraño. No sé por qué se tomó esa decisión.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Y a la luz, simplemente a la luz de la información que usted tiene, que puede haber comentado a raíz de este procedimiento, de esta comisión, ¿usted cree que finalmente eran defectuosas o no estas mascarillas?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Había muchas defectuosas, no ..., esas ni las vi, ni las he visto. No sé ni cómo eran, pero había muchas defectuosas, como ya les he dicho al principio. .

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Entonces entenderá usted que estoy de acuerdo en lo que dice, A lo mejor en mi departamento -usted ha señalado- creemos que trabajamos bien, creemos que hicimos lo correcto, pero entenderá que las dudas a partir de su departamento son muchas o por encima de su departamento, si quiere que le explique, ¿no? Porque, si se compran toda una serie de mascarillas en los momentos más duros de la pandemia, todavía a estas alturas no sabemos ni tenemos claro si eran defectuosas o no eran defectuosas, si parece que inician o no inician una presunta resolución del contrato, y luego nos encontramos con que esas mascarillas que usted ha dicho textualmente "esas compras realizadas en esos días nos salvaron", ¿por qué se dejan caducar 1,4 millones de mascarillas en un almacén?

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

A ver, eso yo no lo sé por qué se dejan caducar, ni por qué se apartaron, no le puedo decir, pero de todo el material que vino, si a lo mejor el 90% era óptimo porque lo llevábamos a analizar, pues ya es bueno, no lo sé; yo le habla de un porcentaje que me acabo de inventar; pero si el porcentaje que llegó era bueno, nos iba bien porque teníamos algo. Si de esos aviones a lo mejor había un porcentaje que era malo, en el momento en que el instituto nos dijo que no cumplían evidentemente, pues bueno, ya le buscaremos otro uso, ya está, es optimizar lo que tenemos. No es otra cosa.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Al final, casi le diría que hubiera admitido como animal de compañía el uso ciudadano o el uso domiciliario. Pero lo triste es que nunca se utilizaron. Muchísimas gracias.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

Lo siento, no depende de mí todo este tema.

LA SRA, PRESIDENTA:

Sra. Alemany, li queden un parell de minuts per si vol dir alguna cosa en general.

LA SRA. ALEMANY I PÉREZ:

No, yo ya he hablado de mi libro, que es el tema de mi normalización, pero ya está. Muchas gracias, y mira, una experiencia para mí y encantada.

LA SRA PRESIDENTA:

Per acabar, vull agrair a la Sra. Maria Alemany i Pérez la seva compareixença.

I no havent-hi més assumptes a tractar, s'aixeca la sessió.



DIARI DE SESSIONS

DEL

PARLAMENT

DE LES

ILLES BALEARS
